

**APRUEBA DEVOLUCIÓN DE DINERO AL
CONTRIBUYENTE JUAN BAUTISTA TICONA
TICONA/**

RESOLUCION Nº **2968** / 2023

RECOLETA, **29 AGO 2023**

VISTOS:

1. Resolución N°1143 de fecha 09 de abril del año 2018 que autoriza permiso provisorio al Contribuyente **JUAN BAUTISTA TICONA TICONA, RUT N°23.001.218-0**, amparado bajo el Rol N°9-755292.- Con dirección en Pasaje 3 de junio N°2232.
2. Resolución N°2757 de fecha 09 de agosto del año 2018 que autoriza permiso definitivo al Contribuyente **JUAN BAUTISTA TICONA TICONA, RUT N°23.001.218-0**, amparado bajo el Rol N°2-755559.- Con dirección en Pasaje 3 de junio N°2232.
3. Carta del Sr. Juan Ticona Ticona, recibida con fecha 22/10/2018, que solicita la devolución del doble pago de aseo cobrado en las patentes correspondientes al 1° semestre de 2018, de las patentes comerciales ROL N°2-755559 y 9-755292, ambas ubicadas en Pasaje 3 de junio N°2232.
4. Certificado de Pago emitido por el Tesorero Municipal de fecha 08 de agosto del año 2023 a nombre del Sr. Juan Ticona Ticona, RUT 23.001.218-0.-
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°431 de fecha 11 de agosto del año 2023, para devolución de dineros al Contribuyente Sr. Juan Ticona Ticona, RUT 23.001.218-0. Por el monto de \$21.789.- cargado a la cuenta presupuestaria denominada "Devoluciones".
6. Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
7. Decreto Exento N°810 de fecha 08 de mayo de 2023, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° DEVUELVASE al contribuyente Sr. Juan Ticona Ticona, RUT 23.001.218-0, por el doble pago de aseo en el 1° semestre de 2018, por el Monto total de **\$21.789.-** de acuerdo al siguiente detalle:

Folio	Cuenta	Fecha de Pago	Valor Total
28986565	Derechos de Aseo Patente	11/04/2018	\$21.789

2° IMPUTESE a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", Centro de Costos 1-10.01.01. por Monto de \$21.789.-

3° DEPOSITESE el monto de **\$21.789**, en la Cuenta RUT N°23001218, del Banco Estado, a nombre del Sr. Juan Ticona Ticona, RUT 23.001.218-0, correo electrónico ticonajuan28@gmail.com

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (con documentación de respaldo), DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROMIENTOS. LGO/ssm, lddoc:

Oh

2112717